

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

60**EL ESCORIAL****ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO**

El alcalde-presidente de El Escorial, vista su ausencia por asuntos propios y de conformidad con las atribuciones conferidas en el artículo 23.3 de la Ley 7/1985, de Bases de Régimen Local, y los artículos 43 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de noviembre de 1986, ha resuelto:

Nombrar a don César M. Sanz Santa Cruz cuarto teniente de alcalde, alcalde-presidente en funciones desde el día 27 de septiembre hasta el 5 de octubre, ambos inclusive.

En El Escorial, a 22 de septiembre de 2011.—El concejal de Régimen Interior, César M. Sanz Santa-Cruz.

(03/31.884/11)